



Señor (a):
JULIO ENRIQUE TORRES MENDOZA
CALLE 58B No 22C-23 CASA 3 BARRIO CASALIDA DEL TUNAL
TEL: 3105520933
BOGOTA

4	72	Motivos de Desmotivación	☐ Desconocido ☐ Retrasado ☐ Demorado ☐ Faltador ☐ Fuerza Mayor	☒ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Convalidado ☐ Apuntado Censurado					
Fecha:		19 10 19 60	Ed:	Forma 2	Cia:	MES:	AVC:	R:	B:
Nombre del distribuidor:		Néstor Montenegro							
C.C.:		C.C. 222 222 222							
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:							
Observaciones:		En la cll 58 Bsw n. 22C. Se la muy cll 22B y sigue En 22 F en casa donde final							

Señor(a) TORRES MENDOZA:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000022790698 de fecha 18/01/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución: **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Datos de los propietarios

NOMBRE: RAZÓN SOCIAL:	JULIO ENRIQUE TORRES MENDOZA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉDULA CIUDADANÍA - 93378146
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

Datos de Ubicación

Information registers an RUNIT

Fecha inicio propiedad: 4/03/2005

Dirección:	CL 58A 22C-23 CASA 3 CASALINDA FUNAL CASA
Municipio:	BOGOTÁ
Teléfono:	2766244

Departamento: BOGOTA D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3105-926633

[illegible]

Geography

উৎস: গণিত

Address: Avda. Social 140, C.R. 25000, P.O. Box 10000
 Dirección: Calle 14 N° 37 - 25
 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ, D.C.
 Código postal: 11151-000
 Envío: 63244760000

monthly their Social
 Direction:
 Cited:

37 - 35
00
idadbogota.gov.co
195

LOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A. NIT 906.002.917-9

POSTAL 000000

Correo Electrónico: UAC CENTRO
Dirección de correo: 1111PME

Código Postal: 1111PME



YG216259014C0

1111 000	Notificación por Aviso Destinatario: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad (Sustentación Administrativa) Dirección: Calle 39 # 37 - 34 Teléfono: 3849400 EXT 8348 Código Postal: 1111PME Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Operativa: 111155		Código de Verificación 1111PME 1111PME 1111PME 1111PME 1111PME 1111PME		1111 587
	Número de Notificación: AN-01-ENQUE TUPES MINUTAS 2019-01 Dirección: C.A. 220-21 CASA S. CASALUDATAVAL CASA Teléfono: 3849400 EXT 8348 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Operativa: 111155		Fecha de Notificación: 26/03/2019 Hora de Notificación: 14:00 Canal de Notificación: 1111PME		
Para: 1111PME 250 Para: 1111PME 250 Para: 1111PME 250 Para: 1111PME 250 Para: 1111PME 250 Para: 1111PME 250		Observaciones de la Notificación: COMPARENDO C. 1111PME 250		Fecha de Notificación: 26/03/2019 Hora de Notificación: 14:00 Canal de Notificación: 1111PME	



BRANDON DIAZ
C.C. 1010295561

Sector 480

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso	No. 115 DEL 2019-02-07
Resolución Sancionatoria	No. 272698 DEL 26/03/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3849400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre sus peticiones de canera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 233489

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roman Castañeda

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3849400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2019
SDM-SC-233489

Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Directora de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 259465

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 7 folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud revocatoria del mandamiento de pago, impetrada por el (la) señor (a): Señor (a): JULIO ENRIQUE TORRES MENDOZA

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

8 Folios

Proyecto: Roman Castañeda - Contratista SDM

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15383

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-259465/ JULIO ENRIQUE TORRES MENDOZA
RESPUESTA N°.	SOM-SC-233489 d el 23 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-259465.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)